



# **INFORME**

## **DIÁLOGO PARTICIPATIVO REGIONAL**

### **REGIÓN DE AYSÉN**

**Santiago, julio de 2012.**

<b>I.</b>	<b>RESUMEN.....</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>III.</b>	<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>8</b>
<b>IV.</b>	<b>PERFIL DE LOS PARTICIPANTES.....</b>	<b>8</b>
<b>V.</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA.....</b>	<b>9</b>
<b>VI.</b>	<b>MODERADORES TEMÁTICOS, SECRETARIOS TÉCNICOS, RELADORES E INTÉRPRETES DE SEÑAS.....</b>	<b>10</b>
<b>VII.</b>	<b>SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>VIII.</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>22</b>
	<b>8.1 PROGRAMA DE LAS JORNADAS.....</b>	<b>22</b>
	<b>8.2 LISTAS DE ASISTENTES.....</b>	<b>23</b>

## I. RESUMEN

El 14 de junio del presente año, se realizó la Jornada de Diálogos Participativos PLANDISC en la Región de Aysén, la cual tuvo como objetivo identificar las principales problemáticas que presenta este territorio en materia de discapacidad y recoger propuestas acerca de posibles acciones que podrían resolver o atenuar estas necesidades, en el marco de la construcción del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad 2012 - 2020, PLANDISC.

Este encuentro se efectuó en la ciudad de Coyhaique, reuniendo a cerca de cincuenta representantes de organizaciones de y para personas con discapacidad sumado a encargados de las Oficinas Municipales de la Discapacidad, como representantes de los gobiernos locales que conforman esta región.

La metodología utilizada en estos diálogos, se encuentra basada en el modelo propuesto por la División de Organizaciones Sociales de la Secretaría General de Gobierno, la cual permite promover e instalar una democracia más participativa e inclusiva, donde los ciudadanos pueden intervenir en el proceso de creación de las nuevas políticas públicas del país.

La actividad se realizó en una jornada de ocho horas, donde los participantes se reunieron en mesas temáticas, compartiendo opiniones y diferencias respecto a las principales áreas de trabajo en el marco de la discapacidad, tales como 'Salud', 'Protección Social y Jurídica', 'Accesibilidad Universal', 'Capacitación e Inserción Laboral', 'Educación y Cultura' y 'Participación Político-Social y Cambio Cultural'.

En estas mesas los participantes identificaron problemáticas por áreas, efectuando la priorización de éstas y proponiendo soluciones para llevar a cabo posibles acciones que permitan superar estas brechas, lo que se verá reflejado dentro del Plan de Acción a suscribir durante el presente año por el Comité Interministerial de Desarrollo Social.<sup>1</sup>

Dentro de los resultados obtenidos en esta recolección de información, se destaca dentro del trabajo realizado por los participantes, la exposición de 49 problemáticas reconocidas dentro del territorio, indicando para cada una de éstas, 51 acciones que podrían solucionar o mejorar estas necesidades.

En el caso del ámbito 'salud', el problema más recurrente expuesto en la jornada, es el referido a la baja cobertura que la red de salud tiene en la región, debido a los escasos recursos con los que cuenta para implementar programas de manera adecuada, a lo que se propone mejorar mediante la implementación de programas con diferenciación regional.

En cuanto a la 'protección social y jurídica' que el Estado ofrece a sus habitantes, los participantes de la región consideraron como un aspecto relevante en el área, los programas de bienestar y seguridad social, cuyo acceso no se encuentra garantizado para todas las personas con discapacidad. Como acción de mejora para esta problemática, plantearon modernizar los procedimientos existentes mediante la instalación de un sistema de información en línea que interconecte a los distintos servicios, agilizando la entrega de los beneficios sociales existentes.

En el ámbito de la 'accesibilidad universal' uno de los temas más críticos es el de la accesibilidad en los espacios públicos, ya que ésta se encuentra orientada casi en su totalidad a las discapacidades físicas, sin considerar otro tipo de discapacidades. Se propone para ello, incorporar señaléticas accesibles en espacios abiertos y cerrados, como por ejemplo, elementos sonoros para personas ciegas y elementos luminosos para

---

<sup>1</sup> Este Comité se encuentra conformado por los Ministros de Desarrollo Social, Hacienda, Secretaria General de la Presidencia, Educación, Salud, Vivienda y Urbanismo, Trabajo y Previsión Social, y Servicio Nacional de la Mujer.

personas sordas, así como también estudiar la posibilidad de concentrar a todos los servicios que con atención a público, en un solo edificio institucional que cumpla con todas las normativas de accesibilidad.

En 'capacitación e inserción laboral' destaca el tema referido a la contratación de personas con discapacidad, ya que señalan no existen ofertas laborales para esta población en la Región de Aysén. Se propone como medida de solución, la creación de una bolsa de trabajo para personas con discapacidad a nivel nacional y regional.

En el área 'educación' predominó ampliamente el problema del modelo que actualmente prevalece, el cual se caracteriza por ser poco inclusivo en sus lineamientos y estructura. Por otro lado, las escuelas especiales existentes no poseen presupuesto, ni apoyo institucional suficiente para desarrollar su labor, ya que no forman parte de los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA), quedando en condiciones desiguales frente al acceso a bibliotecas, laboratorios móviles, materiales de psicomotricidad, etc. Se plantea como acción de mejora, que el Ministerio de Educación considere un enfoque más integral sobre la discapacidad, con la finalidad de universalizar los programas que imparte.

Otro de los ámbitos abordados por los grupos de trabajo fue el de la 'participación político-social y cambio cultural' que debiera desarrollarse, para la inclusión efectiva de las personas con discapacidad. Dentro de los problemas reconocidos con mayor frecuencia fue el referido a la baja participación social de las personas con discapacidad en las instancias ciudadanas existentes, debido a la falta de educación, información y representación política que poseen. Para ello, se sugiere discriminar positivamente a la población con discapacidad, generando políticas públicas de inclusión social, como las implementadas en su momento por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).

A continuación, se presenta un cuadro resumen del trabajo realizado en los grupos temáticos conformados para esta jornada.

<b>ÁREA</b>	<b>Nº DE TEMATICAS REGISTRADAS</b>	<b>Nº DE PROBLEMÁTICAS</b>	<b>Nº DE ACCIONES PROPUESTAS</b>
<b>Salud</b>	3	7	6
<b>Protección Social y Jurídica</b>	4	10	12
<b>Accesibilidad Universal</b>	4	10	10
<b>Capacitación e Inserción Laboral</b>	4	7	9
<b>Educación y Cultura</b>	3	8	7
<b>Participación Político-Social y Cambio Cultural</b>	4	7	7

## II. PRESENTACIÓN

El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad, es una iniciativa generada a raíz de la Convención Internacional de los Derechos de las Naciones Unidas y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas de la Organización de Estados Americanos, quienes establecen como rol de los Estados impulsar el fortalecimiento de la sociedad civil en temas de discapacidad mediante la creación de Políticas y Planes Públicos que garanticen los derechos de las personas con discapacidad y que faciliten la coordinación y aplicación de medidas transversales de forma participativa.

En este contexto se establece en nuestro país la Ley N° 20.422, la cual crea el Servicio Nacional de la Discapacidad y formula normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, con el fin de reconocer y hacer efectivos sus derechos en los ámbitos de funcionamiento humano corporal, de las relaciones primarias y con la sociedad, por medio de la reducción de brechas en el acceso y fomentando la equiparación de oportunidades.

Para lograr la visibilización de este tipo de brechas, se inició un proceso diagnóstico que analizará la oferta pública y la demanda social existente, a partir del posicionamiento de *diálogos participativos* en las distintas regiones del país, que permitan en una primera instancia, identificar los actores más relevantes dentro del territorio en materia de discapacidad y en una segunda instancia, el encuentro y articulación de estos actores, quienes a través del conocimiento por ámbito de acción específico, levantarán las principales problemáticas del territorio y sus posibles mejoras.

Finalmente, se establecerá un análisis sistemático de la información recogida, la que permitirá brindar al Estado datos actualizados sobre la discapacidad en nuestro país, con el fin de mejorar la implementación de sus acciones, generando instrumentos de control y seguimiento que den cabida a la participación ciudadana.

### III. OBJETIVOS

- Dar a conocer el marco conceptual del segundo Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad (PLANDISC), a implementarse entre los años 2012 y 2020.
- Establecer orientaciones para la generación de un diagnóstico situacional, identificando problemáticas y propuestas de mejora, para los distintos ámbitos de acción del Plan.

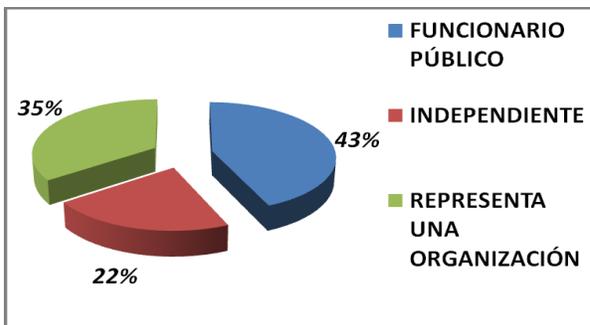
### IV. PERFIL GENERAL DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes de esta primera etapa fueron los Encargados de las Oficinas de la Discapacidad pertenecientes a los distintos municipios de la Región de Aysén, quienes representaron cerca del 43% de los participantes en las mesas de trabajo, mientras el otro 57% se encontraba conformado por personas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan con y para las personas con discapacidad.

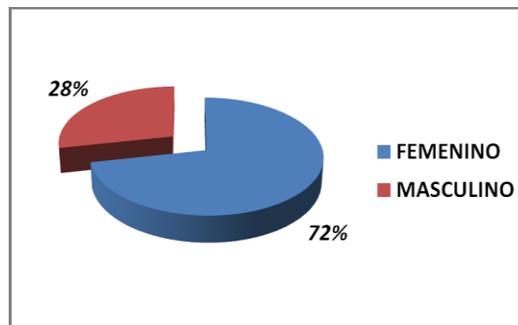
Se consideró en esta primera etapa del Plan el trabajo directo con estos dos sectores de la población, con el fin de focalizar el diálogo específicamente en la demanda social más que en la cobertura de ésta.

## V. CARACTERIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA

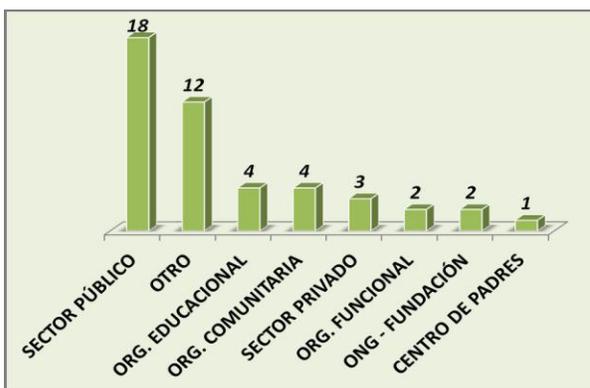
Clasificación de los Participantes



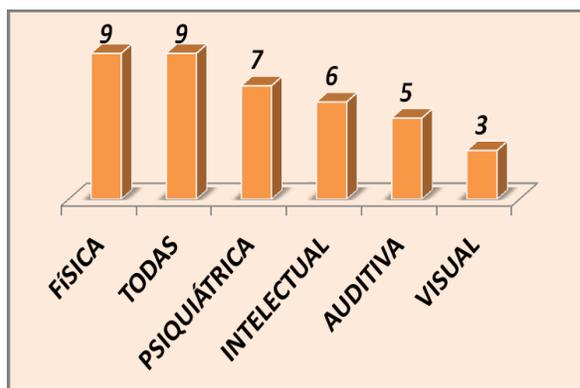
Genero de los Participantes



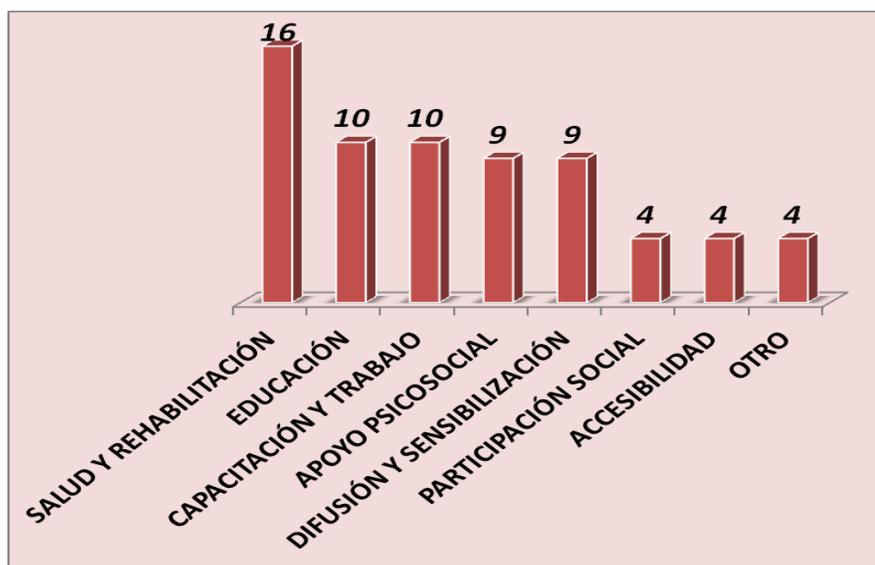
Clasificación de las Organizaciones



Discapacidades que representan



Focalización del trabajo de las organizaciones (Oferta Privada)



## VI. MODERADORES TEMÁTICOS, SECRETARIOS TÉCNICOS, RELADORES E INTÉRPRETES

	<b>MODERADORES TEMÁTICOS</b>	<b>SECRETARIOS TÉCNICOS</b>	<b>RELADORES</b>	<b>INTÉRPRETES DE SEÑAS</b>
<b>REGIÓN DE AYSÉN</b>	Rafael Pla	Artemio Espinoza	Mariela Yevenes	Alejandro Ibacache
	Victoria Sierra	Lorena Klein	Victoria Riveros	María José Vivero
	Juan Carlos Álvarez	Fernando Aravena	Adolfo Guerrero	
	Daniela Rauld	David Rebolledo	Alberto Niño	
	Álvaro Calderón	Daniela Fernández	Carlo Ghisoni	
	Max Álvarez	Génesis Arias	Gino Banchieri	

## VI. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

	TEMA IDENTIFICADO	PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
SALUD	1. Red de salud y rehabilitación de las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descoordinación en y entre las instituciones de salud, de los sectores públicos y privado.</li> <li>- Baja cobertura de la red de salud en la región, debido a los escasos recursos con los que cuentan para implementar programas de manera adecuada.</li> <li>- Las salas de rehabilitación existentes en la región, no son suficientes para atender a todas las personas que lo requieren.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar las condiciones laborales de los equipos que trabajan en rehabilitación.</li> <li>- Aumentar la cantidad de Salas de Rehabilitación con Base Comunitaria (RBC) en la región.</li> <li>- Efectuar rehabilitaciones con una mirada integral y no sólo biomédica.</li> <li>- Implementar programas de salud, considerando las diferencias regionales existentes.</li> </ul>
	2. Salud mental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los profesionales que atienden en los servicios de salud, no tienen conocimientos para atender y/o trabajar con personas que poseen discapacidad mental.</li> <li>- Las personas desconocen los procedimientos para ser atendidos en los servicios, específicamente en el área de salud mental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar campañas comunicacionales que informen sobre la discapacidad en general, y en específico sobre la discapacidad mental.</li> </ul>
	3. Personas con discapacidad de alta dependencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los tratamientos para las personas con discapacidades de alta dependencia no se implementan de forma continua, sobre todo en zonas rurales.</li> <li>- Los cuidadores de las personas con alto nivel de dependencia, no siempre cuentan con la capacitación suficiente para llevar a cabo esta labor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar a las familias y cuidadores de personas con discapacidad, para entregarles herramientas que les permitan brindar un apoyo integral a quienes se encuentran bajo su cuidado.</li> </ul>

PROTECCIÓN SOCIAL Y JURÍDICA	TEMA IDENTIFICADO	PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
	1. Programas de bienestar y seguridad social del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El acceso a los programas sociales no se encuentra garantizado para las personas con discapacidad.</li> <li>- La ficha de protección social no evalúa realmente la condición socioeconómica de las personas con discapacidad.</li> <li>- La variable discapacidad no es bonificada con puntaje en postulación a beneficios sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el instrumento aplicado como ficha de protección social, sobre todo en lo que respecta a la medición de discapacidad.</li> <li>- Modernizar los procedimientos existentes para acceder a beneficios sociales entregados por el Estado.</li> <li>- Generar un sistema en línea que permita visualizar y monitorear a las personas con discapacidad inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad en todos los servicios públicos, para así evitar la realización de trámites por institución.</li> </ul>
	2. Pensión Básica Solidaria de Invalidez.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La tramitación de la pensión básica solidaria de invalidez es lenta y engorrosa.</li> <li>- La pensión básica solidaria no es compatible con el desarrollo de ciertos trabajos, ya que al cotizar en alguna Administradora de Fondos de Pensiones (AFP), este subsidio es suprimido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La pensión de invalidez debiera entregarse con montos diferenciados, según el costo de vida de cada región.</li> <li>- Este subsidio no debiera poseer un tope de sueldo para ser entregado, ya que todas las personas con discapacidad realizan gastos elevados para poder tratarse sus enfermedades.</li> </ul>
	3. Ley Nº 20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconocimiento e incumplimiento de la ley 20.422.</li> <li>- Desconocimiento por parte de la sociedad en general, sobre los derechos de las personas con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las normativas establecidas por ley debieran venir asociadas a recursos específicos por región.</li> <li>- Aumentar fiscalización, para dar cumplimiento a la ley 20.422.</li> <li>- Efectuar campañas de difusión de la ley, que permitan informar y sensibilizar a la población respecto de la discapacidad.</li> </ul>

TEMA IDENTIFICADO	PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
<p>4. Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SENADIS no realiza actividades visibles para la comunidad en general, restándole protagonismo a su labor con la discapacidad.</li> <li>- Las bases de los fondos concursables que administra SENADIS son complejas.</li> <li>- El SENADIS no se coordina, ni articula acciones con los sectores público y privado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar campañas comunicacionales para difundir actividades del SENADIS y de las organizaciones de y para personas con discapacidad.</li> <li>- Simplificar bases de fondos concursables de SENADIS y brindar mayor apoyo técnico a los postulantes.</li> <li>- Aumentar presupuesto y cupos para los fondos concursables de SENADIS.</li> <li>- Diversificar las áreas contempladas por los fondos concursables de SENADIS.</li> </ul>

	TEMA IDENTIFICADO	PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	1. Espacios públicos y privados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La accesibilidad en los espacios públicos está orientada sólo a las discapacidades físicas y visuales, sin considerar las auditivas y mentales.</li> <li>- No se respetan los espacios preferenciales para personas con discapacidad en los espacios públicos (estacionamientos, asientos, etc.).</li> <li>- Las personas con discapacidad no pueden acceder en su mayoría a espacios y/o lugares de esparcimiento, ya que no cuentan con diseños que les permitan circular adecuadamente. Ejemplos: playas, parques, restaurant, etc.</li> <li>- Las zonas rurales, cuentan con aún menos espacios accesibles que las urbanas, donde ni siquiera se construyen veredas para el tránsito de peatones en la calles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar señaléticas accesibles en espacios abiertos y cerrados como, por ejemplo, elementos sonoros para personas ciegas y elementos luminosos para personas sordas.</li> <li>- Cumplir con las normativas vigentes que establecen la construcción de lugares y edificios con requisitos mínimos de accesibilidad (utilización de rampas, puertas con 80 cm. de ancho, etc.)</li> <li>- Concentrar a todos los servicios que atienden público, en un solo edificio institucional que cumpla con todas las normas de accesibilidad.</li> </ul>
	2. Acceso a la información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe personal capacitado en uso de lengua de señas en los servicios públicos y privados para atender a personas con discapacidad.</li> <li>- No consideran la elaboración de formatos accesibles para el material informativo que entregan las instituciones (CD con intérpretes en lengua de señas, audios, etc.).</li> <li>- No existen protocolos de evacuación para personas con discapacidad en los edificios y lugares públicos, a los cuales recurrir en caso de emergencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer como requisito de contratación para quienes trabajan en oficinas de atención a público, manejar la lengua de señas.</li> <li>- Exigir a través de la ley sobre acceso a la información y de transparencia, que el material informativo que generan las instituciones públicas y privadas se encuentre disponible en formato accesible.</li> <li>- Generar capacitaciones a la ciudadanía en general en lengua de señas, a través de SENADIS.</li> <li>- Implementar un subsidio estatal para las Compañías de telefonía móvil, con la finalidad de disminuir el costo de equipos telefónicos accesibles.</li> </ul>

TEMA IDENTIFICADO	PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
3. Medios de transportes regionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los medios de transporte existentes en la región, no se encuentran habilitados para el uso de las personas con discapacidad.</li> <li>- La escasa voluntad de los choferes de la locomoción colectiva para transportar personas con discapacidad, agudiza aún más la problemática que presentan al momento de trasladarse dentro y fuera de las ciudades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar convenios con los medios de transporte existentes, para que incorporen dentro de sus servicios la atención a personas con discapacidad. En el caso de las personas sordas, establecer protocolos para definir trayectos, habilitar rampas en buses y micros para quienes utilizan sillas de ruedas, etc.</li> <li>- Realizar capacitaciones a choferes de los distintos medios de transportes sobre discapacidad y lengua de señas, a través de SENADIS.</li> </ul>
4. Viviendas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las viviendas no cuentan con medidas de accesibilidad para el uso de las personas con discapacidad, debiendo ser modificadas en la mayoría de los casos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir requisitos mínimos de accesibilidad para la construcción tanto de viviendas estatales como de proyectos inmobiliarios privados.</li> </ul>

	TEMA IDENTIFICADO	PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
CAPACITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	1. Contratación de personas con discapacidad en los sectores públicos y privados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay ofertas laborales para personas con discapacidad en la región.</li> <li>- Desconocimiento de los reglamentos de contratación por parte de los sectores público y privado, lo que genera temores y prejuicios en la contratación de personas con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear una bolsa de trabajo para personas con discapacidad a nivel nacional.</li> <li>- Generar estudios para conocer las áreas que poseen mayor campo laboral para las personas con discapacidad.</li> <li>- Difundir y capacitar en discapacidad a empleadores y/o empresarios</li> </ul>
	2. Practicas de selección.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el sector público no hay profesionales que tengan las competencias suficientes, para poder entrevistar a personas con discapacidad.</li> <li>- Escasa consideración de competencias, para puestos que no requieren especificación técnica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratar profesionales idóneos para realizar procesos de selección, tanto en el sector público como privado.</li> <li>- Considerar que los certificados médicos expliciten que la persona con discapacidad entrevistada, se encuentra apta para realizar ciertas labores.</li> <li>- Considerar las competencias por sobre los conocimientos académicos, en los puestos de trabajo que no requieran especificaciones técnicas.</li> </ul>
	3. Capacitación para el empleo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las capacitaciones existentes no poseen un enfoque universal por lo que muchas de estas, no se encuentran adaptadas para personas con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que se incluya dentro de la política pública capacitaciones orientadas a personas con discapacidad.</li> </ul>
	4. Políticas de emprendimiento y empleabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Faltan políticas regionales orientadas a apoyar a las personas con discapacidad, que quieran desarrollarse como emprendedores.</li> <li>- Estigmatización de la población con discapacidad, por parte de los empleadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar una política regional que apoye la inserción laboral de las personas con discapacidad, ya sea de forma dependiente o independiente.</li> <li>- Acercar a la población en general a las temáticas relacionadas con la discapacidad, a través de capacitaciones, charlas, publicidad, etc.</li> </ul>

	TEMA IDENTIFICADO	PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
EDUCACIÓN Y CULTURA	1. Establecimientos de educación regular.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los padres prefieren no enviar a los niños a las escuelas, pues no observan un avance real en la educación de ellos.</li> <li>- La base de los planes y programas de educación no están planteados desde un enfoque integral.</li> <li>- El modelo educacional actual, no potencia las habilidades individuales de los alumnos con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la creación de proyectos de integración e inclusión en los establecimientos de educación tradicionales, a través de política comunales.</li> <li>- Diferenciar los proyectos de integración, según el tipo de discapacidad de los alumnos.</li> <li>- Evaluar capacidades, destrezas e intereses por sobre las deficiencias en el ingreso al sistema formal de educación.</li> </ul>
	2. Escuelas especiales de educación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la región existen dos centros de estudios para personas con discapacidad, los cuales no cubren todas las etapas de la educación.</li> <li>- Las escuelas especiales no están incluidas en los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) y como consecuencia no tienen los mismos accesos que otros centros educacionales a los recursos del Ministerio de Educación (MINEDUC). Por ejemplo, bibliotecas, laboratorios móviles, materiales de psicomotricidad, etc.</li> <li>- El apoyo de embajadas y otras instituciones internacionales, sólo puede ser adquirido por establecimientos educacionales privados.</li> <li>- Las escuelas especiales de prebásica no son evaluadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir en los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) a las escuelas especiales de educación.</li> <li>- Efectuar una distinción de las escuelas especiales, ya que la mayoría de ellas se aboca sólo a trabajos menores, relacionados con retrasos en el lenguaje, más que a la atención de niños y niñas con discapacidad.</li> <li>- Evaluar a las escuelas especiales de prebásica, partiendo de la premisa que la calidad de la educación inicial es primordial para el desarrollo de las personas.</li> </ul>
	3. Profesionales de los establecimientos educacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los profesores de los distintos establecimientos educacionales se encuentran sobrepasados por el número de alumnos y la falta de herramientas para trabajar con niños y niñas con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar al profesorado y administrativos de establecimientos educacionales para trabajar con niños y niñas con discapacidad.</li> </ul>

	TEMA IDENTIFICADO	PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
<b>PARTICIPACIÓN POLÍTICO-SOCIAL Y CAMBIO CULTURAL</b>	1. Derecho a sufragio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las mesas y casetas de votación no son accesibles para las personas con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear una mesa exclusiva para personas con discapacidad, que sea accesible para todas las discapacidades.</li> </ul>
	2. Información pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los servicios del Estado, no entregan información en formatos accesibles para todas las personas.</li> <li>- Los funcionarios públicos no se encuentran capacitados para entregar información a las personas con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar formatos accesibles en los distintos sistemas de comunicación para que las personas con discapacidad puedan acceder a la información al igual que todo el resto de la sociedad.</li> </ul>
	3. Derechos y participación de las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe fiscalización del cumplimiento a las leyes y normativas establecidas sobre discapacidad.</li> <li>- Baja participación social de las personas con discapacidad, debido a la falta de educación, información y representación política de esta población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscalizar y sancionar el no cumplimiento de las normativas legales relacionadas con la discapacidad.</li> <li>- Discriminar positivamente a la población con discapacidad, generando políticas públicas de inclusión social, como las implementadas por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).</li> </ul>
	4. Participación en la gestión pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La institucionalidad no genera espacios adecuados para la participación a nivel regional.</li> <li>- No se ha constituido el consejo consultivo que promulga la ley 20.422 y aún cuando se logre constituir, no representará a todas las organizaciones, ya que no existe este nivel de organización entre quienes trabajan por la discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar el trabajo articulado entre los servicios, para mejorar la gestión pública.</li> <li>- Generar espacios de participación, recreación y esparcimiento (deportivos, culturales, etc.)</li> <li>- Crear consejos consultivos regionales de organizaciones de y para personas con discapacidad.</li> </ul>

## VIII. ANEXOS

### 8.1 PROGRAMA DE DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS

<b>JORNADA REGIONAL DE DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS</b>	
<b>09:00 - 09:30 hrs.</b>	Acreditación.
<b>CEREMONIA DE APERTURA</b>	
<b>09:35 hrs.</b>	Palabras de Bienvenida.
<b>09:40 hrs.</b>	Palabras de las Direcciones Central y Regional de SENADIS.
<b>10:15 - 10:30 hrs.</b>	Palabras de la Jefatura del Proyecto Unión Europea - AGCI - SENADIS.
<b>10:35 - 10:50 hrs.</b>	Café.
<b>TRABAJO GRUPAL</b>	
<b>11:00 - 13:15 hrs.</b>	Trabajo Grupal.
<b>13:30 - 15:00 hrs.</b>	Almuerzo.
<b>15:05 - 16:00 hrs.</b>	Trabajo Grupal.
<b>PLENARIO</b>	
<b>16:05 - 17:50 hrs.</b>	Plenario.
<b>17:55 hrs.</b>	Cierre de Jornada.
<b>18:00 hrs.</b>	Café.

## 8.2 LISTA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN
1	Carlos Alberto Pérez Santana	Servicio de Salud Aysén
2	Sergio Fernando Quintallana Vera	Agrupación El Sueño de Carol - Aysén
3	Margarita Arismendi Navarrete	Independiente
4	Guelsia Toledo Sepúlveda	Hospital Regional
5	Adolfo Guerrero Arriagada	Independiente
6	María Catalina Contador García	COMPIN
7	Daniela Victoria Bahamonde Padilla	Independiente
8	Fraumilio Negrón Lafi	Independiente
9	Andrea Monsalve Navarrete	Fundación Integra
10	Idania María Yáñez Avilés	Centro Rehabilitación Club Leones
11	Angélica María Cárcamo Vargas	Independiente
12	Inés Del Carmen Mansilla Yáñez	Independiente
13	Carolina Aguilar Gómez	Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
14	Katherine Roa Araya	Independiente
15	María Verónica Cárcamo Galaz	Fundación Integra
16	Norma Casanova	Independiente
17	Carolina Jara Sanhueza	Agrupación de Padres y Familiares de Niños con Síndrome de Down
18	Luz María Muñoz Mera	Agrupación Luz y Esperanza
19	Artemio Osmin Espinoza Pérez	Fondo de Solidaridad e Inversión Social - FOSIS
20	Daniela Fernández	Ministerio de Vivienda - MINVU
21	Alvaro Alexis Calderon Delgado	Independiente
22	Carlo Ghisone Hutt	Ilustre Municipalidad de Coyhaique
23	Maria Elisabeth Silva Rozas	Agrupación El Sueño de Carol - Aysén
24	Gloria Mabel Morales Lavado	Independiente
25	Daniela Alejandra Mera Williams	Ilustre Municipalidad de Aysén
26	Andrés Nauto Rillalreo	Agrupación CIRAFESI
27	Magdalena Sepúlveda Piña	Independiente
28	Luis Alberto Carrasco Ormeño	Escuela Diferencial España
29	Fabiola Carrillo Segura	Ilustre Municipalidad de Coyhaique

<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>
30	Fernando Enrique Alvarado Catalán	Servicio Nacional de la Discapacidad
31	María Isabel Gómez Alvarez	Independiente
32	Lorena Alejandra Klein Arre	Independiente
33	Teresita Vallejos Alvarado	Ilustre Municipalidad de Aysén
34	Maria Soledad García Pereira	Escuela Diferencial España
35	Nancy Del Carmen Carrillo Carrillo	Ilustre Municipalidad de Coyhaique
36	Victoria Paz Riveros Díaz	Hospital de Día - Taller Laboral
37	Dina Victoria Sierra Salas	Dirección del Trabajo
38	Génesis Arias Fuentes	Independiente
39	Gino Banchieri Mell	Hospital Regional de Coyhaique
40	Marly Barrios Romero	COMPIN - SEREMI de Salud de Aysén
41	Paz Isabel Lepe	SEREMI de Desarrollo Social
42	Ángela Mariela Yevenes Rebolledo	Agrupación de Sordos ASCOY
43	Luis Arturo Uribe Chaura	Agrupación de Sordos ASCOY
44	Juan Eduardo Joost Cardenas	Hospital de Puerto Aysén
45	Andrea Loreto Preller Carrera	Independiente
46	Soledad Alejandra Saldaña Ibáñez	Dirección de Salud Rural